



GOBIERNO
DE TODOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SAFIN03/PP/PRE/0192/2025
Asunto: Se ratifica disponible presupuestal 2025.
San Francisco de Campeche, Cam., a 10 de enero de 2025
SAFIN03/PP/P

Ing. Elías Jesús Valle Vera

Director General de Recursos Humanos y Estructuras Ocupacionales de la

SAFIN

Presente



En atención a su oficio SAFIN03/SSAyF/DGRHyEO/DRH/0147/2025 de fecha 10 de enero de 2025, a través del cual corrige su similar número SAFIN03/SSAyF/DGRHyEO/DRH/0110/2025 y en seguimiento a su oficio SAFIN03/SSAyF/DGRHyEO/DRH/0103/2025 de fecha 9 de enero de 2025, a través de los cuales solicita ratificación del disponible presupuestal de la siguiente clave correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de dar cumplimiento a los requisitos para la elaboración y firma de los contratos de prestación de los "Servicios de gestión de timbrado, resguardo y validación de comprobantes fiscales" y "Servicio de auditoría ante el IMSS y cumplimiento de las obligaciones ante el IMSS del ejercicio fiscal 2024", correspondiente a la partida presupuestal 3311 "Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados". Al respecto, le informo que según validación en el SIACAM estamos en posibilidad de ratificar el disponible anual con recursos estatales de la siguiente clave presupuestal de tipo Normal correspondiente al ejercicio fiscal 2025; dejando sin efecto el oficio SAFIN03/PP/PRE/0189/2025 de fecha 9 de enero del presente año.

Ramo/Dirección / Clave Presupuestal	Tipo de Clave	Concepto	Importe
03.06 - Dirección General de Recursos Humanos y Estructuras Ocupacionales 2111103061851BC046000M012008502440N115A3311	Normal	Servicios de gestión de timbrado, resguardo y validación de comprobantes fiscales	\$1,338,833.00
		Servicio de auditoría ante el IMSS y cumplimiento de las obligaciones ante el IMSS del ejercicio fiscal 2024	

Cabe señalar que los movimientos presupuestales realizados con posterioridad a la fecha de la emisión del presente, queda bajo su estricta responsabilidad, por tratarse de partidas de tipo Normal. Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO, SUBSECRETARIA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA SAFIN.
DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA, CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA





**GOBIERNO
DE TODOS**



**SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

CIRCULAR SAIG04/SSIG/DI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020.

C.c.p. Lic. Jezrael Isaac Larracilla Pérez.-Secretario de Administración y Finanzas.
C.c.p. Mtro. Luis Ángel Hernández García.-Subsecretario de Administración y Finanzas.
Responsable de la Tesorería, con fundamento en el Artículo primero del acuerdo del Secretario de Administración y Finanzas por el que se delegan facultades al Titular de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, publicado en el POE el 15 de julio de 2024.
C.c.p. C.P. María De La Luz Cervera Suarez.-Directora de Recursos Humanos de la SAFIN.
C.c.p. Licda. Diana Cecilia Torres Ayora.-Subdirectora de Gestión Presupuestal de la Unidad Administrativa de la SAFIN.

Calle 8 Núm. 325, entre Calle 63 y Circuito Baluartes, Col. Centro C.P. 24000 San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 8119200 www.campeche.gob.mx

Tel. (981) 81 19 200 campeche.gob.mx

CADENA ORIGINAL: 1550941-SAFIN03PP/PRE/0192/2025-30440-30440-10/01/2025-OFICIO-10/01/2025 06:25:00 P. M.

SELLO DIGITAL: qMwWdsgASXpGZMF K8bWLA788Ppovv5g1vcl2NJDJKUC12WGa58U4uCamcheCIUPC-GvVPpogfz2wQ6t8gKvMvAvqEF5DxL PQ4gPP1T8mchKb3G732
SAFIN03PP/PRE/0192/2025.-30440-ADFCV21292-MECV78971-E/VV

2/2

